



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-33334670- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-33334670- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma EUROFAR S.R.L., CUIT N° 30708388609, Legajo N° 7.355 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica CAROLINA OSTROWSKI, Documento Nacional de Identidad N° 27.516.143, Matrícula Provincial N° 10.061, como Co-Directora Técnica de la firma EUROFAR S.R.L., Legajo N° 7.355, con domicilio en la Ruta N° 26, km 1, localidad Ejido Colón, departamento de Colón, provincia de Entre Ríos, a partir del 01 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-33334670- -APN-DGA#ANMAT

ab